



Universidad Veracruzana

Secretaría Académica
Dirección General de Área Académica Económico Administrativa
Centro de Estudios de Opinión y Análisis

ACTA 010/2023
Órgano Equivalente al H. Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 11:00 horas del día 14 de septiembre de 2023, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dr. Rubén Flores González, Coordinador del Centro de Estudios de Opinión y Análisis, el Dr. Carlos Adolfo Piña García, Consejero Maestro y la Dra. Carmen Dolores Patricia Andrade del Cid, Secretaria Habilitada, todos miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico del Centro de Estudios de Opinión y Análisis de la Universidad Veracruzana, reunidos en las instalaciones del CEOA, para tratar el siguiente caso:

- I. Avalar la designación de la o el Consejero(a) alumno(a) y suplente de la Generación 2023-2024, de la Especialización en Estudios de Opinión, adscrita a este Centro de Investigación.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Órgano Equivalente al H. Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

ACUERDOS:

ÚNICO. Con base en la mayoría de votos, por parte de los estudiantes de la Especialización en Estudios de Opinión, se otorga el aval para la designación de la C. Aime Grisel Ramos Uscanga, con número de matrícula S23000834 como Consejera Alumna de la Especialización en Estudios de Opinión; y al C. Juan Manuel Ortiz García, con número de matrícula S23000828, como Consejero Alumno Suplente, para la generación 2023-2024.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.

Dr. Rubén Flores González
Coordinador General

Dr. Carlos Adolfo Piña García
Consejero Maestro

Dra. Carmen Dolores Patricia Andrade del Cid
Secretaria Habilitada